¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publiccion. BUENOS AIRES, SABADO 19 DE SETIEMBRE DE 1840. 5,141.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 416. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 18 de Setiembre de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 17	795,700 3¼	96 4¼	696,960 1	47,066	392,585 ¾	2,799,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria por 1840, segun la ley	10 3							
Trasladados de Receptoria	5,000							
	800,710 6¼	96 4¼	696,960 1	47,066	392,585 ¾	2,799,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	4,236 5					90,200		
Prémio	150							
A D. Ciriaco Gari por flete de carretillas	27							
A D. Francisco Rosano por un barril con tapa	15							
A D. Hilario Gonzalez por 2 piezas de loza	22 4							
A D. Juan Antonio Biaquier por candeleros amarillos.	42							
A D. Luis Acuña por calderas de fierro	10							
A D. Carlos Raices por mates	3 6							
A D. Vicente Miserete por bombillas								
Al Contador General D. Juan José Urquiza para el destino que el Gobierno le ha ordenado	750							
Existencia	795,453 7¼	96 4¼	696,960 1	47,066	392,585 ¾	2,709,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	800,710 6¼	96 4¼	696,960 1	47,066	392,585 ¾	2,799,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 417. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 18 de Setiembre de 1840.

DEBE	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer: de comisos " "		27 1¼				
Existencia de ayer: del Estado	1,943 4¾	25 2½	....	16,670	70,996 4½	
Contribucion	5,214 3					
	7,157 7¾	52 4	....	16,670	70,996 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	5,000					
Existenc. de comisos " "		27 1¼				
Existenc. del Estado	2,157 7¾	25 2½	....	16,670	70,996 4½	
	7,157 7¾	52 4	....	16,670	70,996 4½	

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1840.

V. B. ALBARRAZIN. Interviene por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Variedades.

NAUFRAGIO DEL BARCO LLAMADO "EL TIRIO" EN EL TAMESIS.

El 11 de Febrero último ocurrió en el rio Támesis un accidente melancólico que por sus circunstancias ha excitado particular interes. Por la mañana de dicho dia salió de Londres el jabeque llamado el Tirio con direccion a Valparaiso: llevaba á su bordo ademas del capitan y su esposa, dos pasageros y una tripulacion de trece hombres. Llegada la noche, ancló en el rio á cosa de unas treinta millas de Lóndres. Su cargamento consistia en 1,700 botellas de azogue, un coche de gala de mucho precio para el Presidente de Chile y gran variedad de artículos costosos, ascendiendo el valor total á la cantidad aproximada de 250,000 pesos. A las diez de la noche se colocó el vigía al timon como de costumbre, y los demas se retiraron á descansar. Serian como las doce y media cuando divisó el timonero un barco de vapor de tamaño considerable, el Manchester, que venia rápidamente acercándose hácia donde el Tirio se hallaba barado: tan luego como llegó á distancia de poder oir, empezó á gritar el timonero para que variase el vapor su curso: observando que ó no le oian ó no hacian caso, volvió á repetir el aviso una y dos veces llamando al mismo tiempo el capitan y tripulacion de su propio bajel para que acudiesen sobre cubierta; pero antes de que estos que dormian en los camarotes pudiesen atender á sus voces, el Manchester corrió con ímpetu sobre el Tirio chocando con tal violencia que la fuerza del golpe hizo rebotar á ambos buques á bastante distancia. El vapor se recobró y parando las ruedas viró de bordo y se acercó al gabeque para prestar el auxilio que fuese posible. El capitan y uno de los pasageros subieron precipitadamente sobre cubierta; seguidos de algunos marineros, y como unos seis individuos se metieron en el bote de popa. Todo esto fué obra de tres minutos á cuyo tiempo el Tirio casi instantaneamente se fué á pique. El remolino que causó el navio al irse á fondo hizo tambien hundirse en parte al bote con las personas que contenia. Los que se habian refugiado en él estaban todos sin mas ropa que aquella con que habian saltado de la cama. La muerte parecia ya inevitable para todos, pues aunque la noche era muy serena sin embargo era ya tan tarde que apenas se veia en la orilla quien pudiese prestar auxilio, ni habia cerca otro barco que el Manchester de quien esperar socorro. Dió sin embargo la feliz casualidad de que se hallase un pescador á corta distancia del parage en que sucedió la desgracia, el cual inmediatamente se acercó y á costa de grandes esfuerzos y no poca dificultad logró salvar al capitan y su esposa: un segundo bote vino entonces al auxilio de los desventurados náufragos que permanecian asidos á los restos del buque sin mas ropa que sus camisas. Fueron todos recogidos y llevados á una posada cerca de la orilla donde se les suministraron cuantos auxilios pudo sugerir el arte y la humanidad. Recobrados algun tanto los naufragos y pasados los primeros momentos de confusion se echó de ver que faltaban cinco individuos, á saber; uno de los pasageros, dos marineros y dos grumetes. Al amanecer del dia siguiente se hicieron las mas activas diligencias para hallar sus cadáveres pero en vano. El Manchester continuó poco despues su viage; este desgraciado acontecimiento causó mucha sensacion en el pueblo de Gravesed á donde fueron llevados los náufragos.

El agente del Manchester en justificacion del cargo que acaso pudiera hacerse al capitan de dicho buque por la desgracia ocurrida, publicó en seguida el siguiente manifiesto.

"El barco de vapor llamado el Manchester, capitan Polwart, salió de los diques de Santa Catalina el Miércoles último á las diez de la noche, con una luna muy clara y llegó á Gravesend sin novedad alguna. Acababa de dejarlo el piloto, é iba continuando su viage cuando divisando el capitan un barco anclado precisamente á la cabeza del vapor dió inmediatamente la órden á estribor! á estribor! á lo cual los timoneros contestaron, el timon no gobierna! El capitan inmediatamente paró las máquinas, pero desgraciadamente la marea corria entonces con mucha fuerza en la misma direccion y no pudo evitarse que chocase el vapor con el otro barco, el cual inmediatamente se fué á pique. El capitan del Manchester tan luego como zafó las ruedas viró de bordo é hizo los mayores esfuerzos para salvar la tripulacion, aunque en vano, y es muy penoso relatar que cinco personas hallaron la muerte en las olas. El capitan y el resto de la tripulacion se han salvado. El buque naufragado creemos es el Tirio que se dirigia á Valparaiso. El Manchester no ha sufrido mucho daño, pero no continuó su viage hasta el dia siguiente. No hay evidentemente un motivo fundado para reconvenir al capitan Polwart, que tiene bien establecida su reputacion como comandante activo é inteligente."

Sin embargo en la causa que se ha seguido sobre este desgraciado acontecimiento ha sido calificado el hecho por el jurado como caso de "homicidio," y al capitan del Manchester sin perjuicio de la sentencia que pueda recaer sobre él, se le ha impuesto una multa considerable.

Mas de tres semanas ha permanecido el barco naufragado debajo del agua, durante cuyo tiempo se hicieron multiplicados pero vanos esfuerzos para elevarlo á la superficie y remolcarlo á tierra á fin de salvar de él cuanto se pudiera. Por último se consiguió este objeto el 6 de Marzo último. La operacion se ejecuta del modo siguiente. Al tiempo de la marea baja se situan sobre el paraje donde se halla el barco, cuatro lanchas muy fuertes construidas expresamente para esta clase de operaciones, y conocidas con el nombre de *lighters*. Estos barcos se enlazan de dos en dos para mayor seguridad y de una pareja á otra pasan gruesas cadenas de hierro, las cuales se introducen por medio de buzos por debajo de la quilla del buque naufragado, estirándolas luego con una grua ó cigueña de mano. En este estado permanecen hasta que creciendo la marea suben con ella los *lighters* y consiguientemente traen consigo el buque. En esta ocasion el peso del Tirio era tan considerable que se temió por algun tiempo que no bastaria el empuje de las cuatro barcas para arrancarlo del fondo, sino que se hundirian estas cubriéndolas la marea: á pique de suceder estuvo ya, pero por fin se elevó con un impulso repentino en medio de las aclamaciones de un inmenso concurso de espectadores.

El coste de la operacion ha sido de unos diez mil pesos.

(*Repertorio.*)

NUEVA MAQUINA ELECTRICA.

En el número 86 del *Philosophical Magazine* se lee que Mr. Drury ha comunicado ciertos pormenores á M. Faraday acerca de esta curiosa máquina, que no es otra cosa que el molino de una hilandería de lana de Keighley, en el cual el razonamiento de las tiras de cuero que se cruzan formando un 8 despues de arrollarse en los tambores, produce un desarrollo de fluido eléctrico. Dichas correas tienen 24 pies de largo cada una, 6 pulgadas de ancho, y un octavo de pulgada de grueso, y dan cien vueltas en cada minuto. Los tambores ó cilindros en que se arrollan tienen 2 pies de diámetro, son de madera con aros de hierro, y jiran sobre ejes del mismo metal: están separados uno de otro por una distancia de 10 pies, y en medio de este intérvalo es donde se cruzan las correas. Es de advertir que estas no tienen contacto con ningun metal, y únicamente están untadas de aceite.

Si se presenta el nudillo de un dedo doblado sobre el punto de interseccion, salen de este abundantes chispas eléctricas, y cuando se mantienen á corta distancia de dicho punto las puntas de un cuerpo que sea buen conductor, se pueden sacar de él con el dedo chispas bastante fuertes hasta de 2 pulgadas de distancia. M Druy ha cargado una botella de Leyden bastante grande, en pocos segundos, poniéndola en comunicacion con el mismo conductor, y la persona que le dió á conocer este aparato le dijo que habia hecho uso de él para cargar su bateria eléctrica en pocos instantes. Este generador de electricidad trabaja noche y dia sin que se altere la intensidad de su accion, y el autor cree que si las correas estuviesen rodeadas de seda y cubiertas con una amalgama á propósito, sus efectos llegarian á ser tan notables como los de las máquinas eléctricas mas vigorosas.

(*Noticioso.*)

MAQUINA LOCOMOTORA SIN VAPOR NI COMBUSTIBLE.

Hace diez años que M. Roussel, relojero en Versailles, está trabajando en la construccion de una máquina que acaba de terminar felizmente. Trátase nada ménos que de suprimir el vapor y toda especie de combustible en las locomotoras, y en general en todas las máquinas de vapor, reemplazando á este en tan ingenioso invento el aire comprimido. Lo que sobre todo caracteriza esta máquina es el arte con que el aire comprimido se mantiene siempre á la misma presion, de suerte que la marcha de la máquina no esperimenta ninguna variacion sensible en su velocidad.

Este descubrimiento es importantísimo, y por necesidad ha de producir una revolucion en tan interesante ramo de la industria; y como el depósito ó mas bien los depósitos de aire comprimido no ocupan mas sitio que las calderas de las máquinas comunes, se podrá á bordo de los buques disponer del lugar que hoy se destina al combustible, pues el aire se encuentra en todas partes, y ademas no habrá que temer las esplosiones. Las personas que han visto trabajar al aparato aseguran que su sencillez y la regularidad de su marcha hacen de él una de las máquinas mas útiles, por sus numerosas aplicaciones y la cortedad de su precio. Tal vez despues que la comision de la Academia haya dado su informe, podremos ofrecer la descripcion de dicha máquina.

(*Id.*)

Dictámen dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO VIGESIMO-NONO.

CARTA DE 24 DE FEBRERO DE 1835 DE HORNUNG A ITURRIAGA Y EL CONCORDANTE ENDOSO DE LOS CUEROS.

291. Mucho mas de un año ha pasado desde que Iturriaga prestó esta declaracion sin que se hayan exhibido esos apuntes, y sin que criado, dependiente ú otro alguno haya sido presentado á declarar, así como tampoco lo fué antes, haber intervenido entre Lezica ú Hornung é Iturriaga para pedir estos suplementos, recibir ó devolver el dinero, ó haberlos sabido de cualquier otro modo. Iturriaga justificó á otro propósito á f. 677 vuelta y 678 vuelta c. 8. con el testimonio de D. Fernando Bernal y D. Juan A. Gutierrez, depedientes que fueron del escritorio de Lezica, que desde el mes de Mayo de 1835 no le llevaban letras á firmar, y que cuando le habian llevado

iban estas bajo una cubierta cerrada que abria Iturriaga á su presencia, firmándolas delante de ellos tambien y devolviéndolas en la misma forma: nada pues habria tenido de estraño que hubiese podido probar con los mismos ó con otros ó con algunos billetes ò cartas de mano, los varios pedidos que, dice, del mismo escritorio se le hacian de dinero emprestado, que el mandaba y despues se le pagaba, los que supone coetaneos á la misma época, y son sin duda unos hechos mas fáciles de recordar. Entretanto, la prueba de esta clásica excepcion no se ha rendido por el interesado, y aunque avidamente buscada de oficio no se ha podido encontrar. Si los hechos que son materia de la investigacion judicial se pueden alguna vez presumir, no así los anteriores que sirven de bases para sostener aquella presuncion, porque este seria un proceder infinito, arbitrario y vicioso en todo sentido. "Los hechos "probatorios deben ser siempre verdaderos è indubitables para que de ellos pueda deducirse por un procedimiento lógi"co la existencia del hecho que se trata de probar," ha dicho con su acostumbrada pericia el Defensor de Iturriaga á f. 297 c. 6 (1), y esta jurídica máxima es adecuadamente aplicable al aserto del defendido sobre la realidad de los suplementos, para poderse deducir de ella que á efecto de garantirlos le fueron endosados los cueros. Tan verdaderos é indubitables deberian ser estos préstamos para que pudiesen inclinar el ánimo hácia la excepcion opuesta por Iturriaga, cuanto lo son la existencia de la copia de carta escrita por Hornung, en que promete este endoso por letras falsas que anuncia desaparecerán en Mayo, y la del mismo endoso realizado y devuelto á principios de Junio, que fundan la presuncion en su contra.— Pero tales suplementos no han existido jamas, porque "para "los Tribunales no existe en la naturaleza de las cosas lo que "no alcanzan á ver en el proceso, ni para ellos hai otra ver"dad que la resultante de las actuaciones judiciales," como con elegancia ha escrito el mismo Defensor en otro lugar ya citado. Así es que seria fuera de toda regla que el Asesor se ocupase en reflexionar si suplementos de dinero tan momentaneos que ni mereciesen ser llevados á los libros, podrian haber influido en la retencion ilimitada y absoluta de una propiedad en cueros importante 90,000 pesos, con cargo en el mismo prestamista de pagar el barracage: solo pues tiene que atender á las letras circulantes en la fecha del endoso con la verdadera firma de Iturriaga y la de Lezica, tanto mas cuanto que segun el mismo acusado ellas son lo único que motivaron la pretension por su parte de una garantía.

292. Las letras de que se trata provenian de que Iturriaga y Lezica se pedian recíprocamente la firma, pues á esa época ya estaban chancelados todos sus negocios, como el primero lo asegura, y se ha hecho notar varias veces. De este cambio de servicios resultó que á la fecha del 21 de Marzo de 1835, la firma de Iturriaga estaba afectada en puro favor de Lezica con una responsabilidad líquida de 25,000 pesos, segun se ha demostrado, pues aunque tambien Iturriaga debia responder en su caso de 10,000 mas por Lezica, éste á su turno era asi mismo responsable de igual cantidad por Iturriaga. Prescindamos en este momento de las conexiones de amistad y familia que los ligaban; olvidemos tambien las interesantes y multiplicadas relaciones de comercio en sociedad que hasta ese momento los habian unido; no hagamos caso de lo que significan y dejan esos mutuos oficios de benevolencia que se acaba de mencionar: Iturriaga por lo visto no tenia confianza en la casa de Lezica, reputada entonces como la mas fuerte del pais, á pesar de que como se supone nada sabia de los criminales y dispendiosos manejos del cajero: pedia una seguridad por su firma circulante, y todo esto se puede conceder sin gran dificultad. Pero la garantía habia de ser proporcionada á la cantidad que se trataba de cubrir: algo mayor deberia ser el valor garantizante, pero ni tanto ni de un modo tan excesivo que la operacion dejase à su vez al descubierto intereses mucho mas cuantiosos que la suma garantida. ¿Y por 25,000 pesos se hizo á Iturriaga el endoso de un valor de 90,000? ¡Qué desproporcion! El endoso es ilimitado: á ser verdadera la firma como lo creia Iturriaga, importaria una enagenacion pura, perfecta, sin condicion, sin traba, sin restriccion alguna, y lo constituiria dueño absoluto de los cueros, de pleno dominio.— Felizmente se tranzaba sobre una especie que no es individua: ademas intervenia la circunstancia de que los recibos de Maza eran dos, por diversas partidas de cueros: cualquiera de ellos que se hubiera endosado habria quiza sido suficiente, y si aun así no se adaptaba al objeto, nada habria sido mas facil que subdividirlos y combinarlos de un modo proporcionado; nada habria sido mas facil que dejar Iturriaga cubiertos tambien de cualquier otro modo los intereses de Lezica. El ser falsa la firma, no añade grado alguno de probabilidad al ajuste: esta se ha de calcular sobre la realidad del endoso, pues por supuesto sobre esta inteligencia pactaban los contratantes.— ¿Pero con qué frente habria exigido ni admitido Iturriaga en garantía de 25,000 pesos una propiedad importante 90,000? el que no fiaba á la casa de Lezica por 25,000, ¿pediria, permitiria siquiera se entregase á su absoluta fé un valor de 65,000? No es facil creer que ni uno ni otro de los contratantes hubiera pasado por tan chocante desigualdad: si fuese cierto tal convenio, nos revelaria que Iturriaga no es el hombre circunspecto y delicado que su Defensor nos describe. ¿Quien puede al menos desconocer que no tratándose aqui de una especulacion mercantil, sino de un quehacer de gran confianza personal, la circunspeccion exigia que Iturriaga se hubiera entendido con el mismo Lezica, y no se contentase con transar sobre tan exquisito punto, y de un modo tan desigual con su dependiente? Aun en los negocios comerciales propiamente dichos solia Iturriaga dirigirse á Lezica, segun él mismo lo declara.

293. Mas Iturriaga dice que la seguridad del traspaso era no solo para salvar su responsabilidad por las letras circulantes, sino tambien para *seguir sus buenos oficios hácia la casa de Lezica.* Pero contra este proceder milita la misma irregularidad que se acaba de notar, porque es disconforme con todas las conveniencias el que uno se haga traspasar tan valiosa propiedad para favorecer al dueño cuando lo pueda necesitar: por manera que esto sin prueba no es creible. Ademas, aqui se ostenta Iturriaga como un protector antiguo de la casa de Lezica, y dispuesto á continuar dispensándole su patroticinio, aunque con garantía en lo succesivo. En cuanto á lo primero el aserto de Iturriaga que bien puede no ser una jactancia, no tiene apoyo alguno en autos, pues si juzgamos por la chancelacion general que ha presentado á f. 653 c. 3. de fecha 3 de ese mismo mes de Marzo de 1835, el es quien quedaba debiendo á la casa de Lezica la cantidad de 2,347 pesos un real que pagó por saldo: y si nos atenemos á los asientos de letras emitidas con la firma ambos, compulsados de los libros del mismo Iturriaga desde f. 185 vuelta c. 1, veremos que aunque accidentalmente el 21 del mismo mes excedian en 35,000 pesos las cantidades tomadas á crédito, que habian servido á Lezica sobre las que eran á cargo de Iturraga, pero tomando en su totalidad los fondos levantados por éste medio desde años anteriores, mientras 139,500 pesos fueron para el primero, 294,000 entraron á manos del segundo. Procediesen todas ó parte de estas letras de sus recíprocos negocios, ó fuesen independientes de estos lo que es mas probable segun los asientos, ello es que ni en los libros de Iturriaga ni en lugar alguno de los autos, se nota el mas ligero signo de esa superioridad bienhechora que él da á entender habia egercido sobre la casa de Lezica, hasta el finiquito de sus negocios y endoso de los cueros. Veamos en adelante.

---

(1) Corresp. á la pág. 40 de la impres. de la resp. á la Expres. de Agrav.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 16.

Doña Maria Marchena, Rio Grande.
Francisco Murtel, Rio Janeiro.
Juan Bautista Ricasso, id.
Pedro Seris, Francia.
Carolina Navarro, 1 sirvienta, Rio Janeiro.
Ana Bowers, id.
Bernardo Gonzalez, con tropa de carretas despachada por D. M. I. Molina, Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Julian Veloz, Rio Janeiro.
Anacleto Llosa, Bilbao.
Lucia C. Rhodes, 2 hijas, una sirvienta, Rio Janeiro.
Pedro Miró, su esposa, 2 hijos, Montevideo.
Martin Frias, Rio Janeiro.
Manuel Ramon Benites, Rio Grande.
Francisco Granara, Rio Janeiro.
Simon Granera, id.
Juan Bautista, id.
Avelina Saenz de Saenz-Valiente, 2 hijas, 1 sirvienta, id.
Maria de Elsegood, 1 hija, 1 sirvienta, idem.
Margarita Rodriguez, 2 hijas, 1 sirvienta, id.
Magdalena Bernier, id.
Josefa Delesalle, id.
Mercedes Olavarria, Montevideo.
José Sarmiento, con tropa de carretas, despachada por D. Juan Bautista Moron, Mendoza.
Avelino Paez, con tropa de carretas, Córdoba.
Gregorio Abeyero con id. id. despachada por D. Manuel Alcorta, Mendoza.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Pedro Soliveres, Rio Janeiro.
Rudesinda Pombo, id.
Juan Francisco Ponce, id.
Julio Larraud, id
Angela Meyres, 2 hijos, 1 sirvienta, Montevideo.
Francisco Antonio Garcia, Rio Janeiro.
Mariano Lago, Santa Catalina.
Leonor Chaves, Rio Janeiro.
Olaya Sosa, 1 hijo, id.
Mateo Palma con tropa de carretas, despachada por Ramon Idollaga, Córdoba.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Rio Janeiro el paquete de S. M. B. *Fawn*, con la balija para Falmonth, el 22 del corriente á las 12.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

Polacra española *San Antonio*, á J. Nin, con 140 pipas, 37 medias, 38 cuarterolas vino, 125 cajones jabon, 3 cajones efectos.

Bergantin goleta brasilero *Desempeño*, á Carneiro y Ca., 120 bolsas cafe, 918 barricas azucar, 5 bolsas arroz, 179 royos tabaco.

Barca francesa *La Universal*, de 267 toneladas, salió do Hbre el 11 de Julio, consignado al Señor Duplessis, con 2 pasageros; 95 bultos cristales y perfumeria, 150 cajones almidon, 2 id. mostaza, 40 cascos vinagre, 32,200 baldozas, 240 tablas, 25 cajas quesos, 300 canastos cerveza, 40 docenas sillas, 50 barriles manteca, 600 canastos papas, 3 cajas sedas y perfumeria, 9 cajas pieles, 6 fardos y 4 cajones papel, 66 bultos y 71 cajones efectos, 15 canastos y 2 cascos vino, 100 juegos baules, 6 bultos muestras, 20 cajones absynthe, 1 cajon zapatos, 24 id. conservas y quesos, 3 cajones sanguijuelas, 730 onzas de oro.

Barca toscana *Cleopatra*, de 228 toneladas, salió de Cadiz el 7 de Julio, y del Janeiro el 30 del pasado, á la órden, con 5 pasageros, 100 cuarterolas aceite, 3 cajas sarga, 50 balas papel de estraza, 25 bolsas cominos, 7 id. matalauva; al Sr. Lacordelle, 2 pipas y 13 barriles vino; al Sr. Canaveri, 39 bolsas cominos, 2 id. matalauva, 241 cajas pasas, 200 botijuelas aceitunas; al capitan, 170 cajones vino blanco; al Sr. Llavallol, 12 lastres sal; al capitan, 184 royos tabaco; á Barruti, 40 id. id.

Dia 10. Polacra española *Virgen de Gracia*, salió de Barcelona el 3 de Mayo, arribó á Cádiz el 23 y salió el 26 de Junio; consignada á D. Juan Nin, con dos pasageros, 60 pipas vino, 2,380 botijuelas aceite, 800 ristras ajos, 2 cajones efectos, 20 quintales cevollas, 400 fanegas sál.

Polacra sarda *Siempre-Viva*, de 187 toneladas, salió del Janeiro el 26 del pasado; á Lombardo, con 13 pasageros y 40 bolsas fariña, 60 royos tabaco, 1 bolsa arroz, 2 barricas roscas, 1 bolsa café, 500 royos tabaco, 62 canastos dulce, 10 pipas aguardiente, 126 barricas azucar, 3 cajones medicina, 1 royo zarzaparrilla, 2 canastos quincallería, 5 cajones efectos, 7 cajones sombreros, 1 id. papel, 2 barriles vino, 200 barricas harina, 40 toneladas carbon, 3 cajones cigarros, 1 fardo zuecos, 8 bolsas cominos.

Bergantin ingles *Forth*, de 151 toneladas, de Buena Vista el 21 de Julio; á Lafon, con 90 moyos sal.

Bergantin ingles *Agnes*, de 267 toneladas, salió de Sutherland el 24 de Mayo, arribó á Buena-Vista el 14 de Julio y salió el 24 del mismo; al Sr. Lafone, con 100 moyos sal, 100 toneladas de carbon.

Bergantin ingles *Carleton*, de 186 toneladas, de Lóndres, á Kemsley Greenway; á Mac-Kinon, 30 barriles; á la órden 100 id. cerveza; á L. Chuilds, 1 cajon ropa hecha; á P. Casavini, 1 caja espejos, 3 id. plomo; á Briscoe Stuard, 16 idem plomo, 1 id. lacre, 1 id. loza, 1 id. piedras de chispa, 2 pianos, 2 cascos humo negro, 12 barriles ocre, 4 cascos tiza, 2 barriles cepillos, 12 cascos pintura, 3 bultos papeles; á Francisco Juanicó, 1 cajon colomel; á Nicholson, Green, 900 barrilitos pólvora; á la órden, 205 barriles deshechos; á Carlos Taileur, 2 cajones, 1 estufa; á la órden, 1 cajon sedas; á Zimerman, 4 cajones libros; á Bevans, 35 bultos medicinas; á la órden, 2,111 ollas, 8 pipas vino, 14 cascos idem, 30 barriles idem, 282 piedras de vereda, 45 atados palas, 195 canastos aceite, 4 cajones idem, 24 barriles chapas de fierro, 9 idem clavos, 12 cajones cuchillos, 7 id. ferretería, 2 id. tijeras, 73 cajas armas, 4 cascos ollas, 14 royos jarcia, 12 canastos loza.

Polacra francesa *La Mariana*, de 132 toneladas, capitan Girove, salió de Marsella el 7 de Junio; á la órden; á Prosper Jacquet, 17 bultos medicinas; á Guerin, Reboul, 197 sacos trigo, 4 baules zapatos, 1 cajon pieles; á Llavallol, 1 cajon libros; á J. de la Zoppa, 100 canastos fideos, 81 pipas vino, 20 medias id., 40 cuarterolas id., 2,000 ladrillos, 2 cajones quesos, 4 id. obra de barro, 2 bultos efectos; á Santa Maria, 1 cajon alhajas; à Aymes y hermanos, 300 barricas harina, 400 botijuelas aceite, 50 cajas fideos, 50 id. coñac, 20 barriles aceitunas, 50 cajones frutas en vinagre, 12 barricas quesos, 10 id. almendras, 80 cajones javon; á la órden, 1 cajon vasos.

Goleta brasilera *Antonina*, de 109 toneladas, salió del Janeiro el 31 del pasado, consignada á M. Vilardebó con 840 bolsas fariña, 100 id. arroz, 60 royos tabaco, 10 bolsas café.

Dia 2.—Bergantin ingles *Fame*, de Liverpool, consignado á McLean y Ca., á D. Juan Jackson, con 22 fardos lanas y algodones, 50 cajones lata, 12 id. sombreros; á Parlane MacLean, 4,252 barras fierro, 360 atados arcos, 89 bultos algodones y lanas; á R. H. Wilson, 90 barricas cerveza, 4 cajones hilo; á Brownell Stegman, 5 cajones hilos y lanas; á D. Juan de la Zoppa, 4 barricas ferreteria; á Dickson y Ca. 13 cajones lienceria, 8 fardos lanas, 45 cajones algodones, 6 cajones sedas; á Stanley, Black, y Ca., 40 bultos algodones, 24 id. lienceria, 6 cajones sedas, 13 fardos lanas, 3 ollas; á Carlos Tayleur, 37 bultos algodones; á D. Juan Gowland, 15 cajones algodones, 4 fardos lanas y algodones, 150 atados arcos; á Nicholson, Green, 11 fardos lana 6 cajones lienceria. 50 barriles clavos 13 cadenas, 15 barriles ferreteria, 7 cajones algodon é hilo, 10 cascos aguardiente; á Shau y hermanos, 9 cascos quinquilleria, 18 id. ferreteria; á G. Nuttal, 37 tachos, 12 barras, 5 atados fierro, 1 cajon ferreteria, 1 casco id., 1 carrito; á Hughes y hermanos, 31 bultos lienzos y lanas; á Carlisle, Smith, 15 bultos lanas y lienceria; á Rodger y hermanos, 31 bultos algodon; á Briscoe Stuard, 77 cajas barriles ferreteria, 8 cascos quincalleria, 7 barriles betun, 4 id. tinta, 112 id. clavos, 30 cajones achas, 320 ollas, 200 rejas; á Rennie, MacFarlane, 4 fardos lienceria; á D. Cash, 4 cajones útiles de escritorio; á la órden 2 cajones efectos.

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores del finado D. Pastor Mont, para el dia 25 del corriente á las once en punto de la mañana à la sala de su despacho, á cuyo acto deberán asistir con los documentos justificativos de sus acrencias.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1840.
s19—3p IZARRUALDE.

AVISOS.

Interesante

A las Casas de Familia &c.

EN el almacen de la calle de la Reconquista número 42, se ha abierto un baratillo de sal blanca superior de terron á diez reales libra, y tomando por arrobas se dará algo menos. s18

D. Manuel, Doña Juana, Doña Tomasa Rábago y D. Juan Nepomuceno Terrero, hijos, y los demas deudos de la finada Da. MANUELA GARCIA DE LA MATA, (Q. E. P. D.) suplican à los señores á quienes por olvido involuntario, ó descuido del repartidor, no se haya pasado esquela se dignen acompañarlos al oficio fúnebre que debe celebrarse por el alma de dicha finada, en el Templo de N. S. P. San Francisco el Sábado 19 del corriente à las 9 y media de la mañana; á cuyo obsequio vivirán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten concurrir à decir y aplicar la misa por el alma de la misma señora finada, y al oficio y responso, recibirán la limosna de diez pesos.
s18 2p

¡ Viva la Federacion !

CIRCO OLIMPICO.

En el Jardin del Retiro.

GRAN

FUNCION DE BOLATIN.

El Domingo 19 del corriente.

La compañia de bolatines consecuente con lo que tiene ofrecido á este respetable público de variar en todo cuanto le sea posible el órden de pruebas, tiene el honor de anunciar para el dia indicado la siguiente variacion de—

Pruebas en la maroma.

Catalina Manzanarez bailará la cachucha

Segundo Laguna hará en una marcha el ejercicio con un fusil en la que siendo la vez primera que hace, pondrá todo cuidado á fin de complacer al público.

Manuela Donado bailará el chavedoch.

Gervacio Macias hará una marcha con los ojos vendados estando la cuerda guarnecida de puñales, y con unas maneas se aprisionará y á la vuelta las dejará en su mismo lugar; concluyendo con bailar la mariquita.

Guillerma Fernandez bailará un gran baile por alto en el que hará unas actitudes.

El Payaso subirá á la cuerda y divertirá al público.

Catalina Manzanares bailará el solo ingles y concluirá con pararse de cabeza en una rueda de puñales.

Segundo Laguna, á peticion de varios favorecedores, repetirá la escena ejecutada con el Payaso—*Un hombre ebrio.*

Manuela Donado bailará el llanto.

Gervacio Macias hará en una marcha el quebranto del anillo, apoyando dos espadas en los párparos de los ojos, concluyendo con un minuet federal.

Guillerma Fernandez, concluida una variacion de baile, hará una lucida prueba, concluyendo la funcion por esta tarde con unos saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

A las 3½

Ojo Ojo

AL

GRAN BARATILLO.

En la calle de Representantes número 37 esquina del Sr. Belausteguy, se encontrará un escelente surtido de efectos recien introducidos á precios muy equitativos cuyo pormenor es el siguiente—

Cocos de colores de muy bonitos gustos y diferentes clases.
Merinos ingleses de superior calidad.
Bramantes muy finos.
Idem regulares.
Idem inferiores.
Prunelas y astracanes de varias clases.
Pañuelos de algodon de colores muy firmes.
Lienzos de algodon americanos asargados.
Idem idem idem liso de igual clase.
Idem idem idem anchos.
Pañuelos de algodon de rebozo alemanes.
Idem idem idem idem ingleses
Cantones para pantalones.
Nanquines de todas clases.
Medias de algodon de colores.
Idem idem negras.
Idem idem rayada de hombre.
Idem idem lisas de id.
Listados azules muy anchos.
Bayetas de pellon de superior calidad.
Lienzos ingleses asargados.
Alemanisco de algodon para manteles.
Zarazas para colchas finas y de bonitos gustos.
Pañuelos de seda muy buenos.
Idem para el cuello.
Medias de seda negras de patente.
Platillas de hilo muy anchas.
Pañuelos de felpa de la mejor clase.
Muselinas de colores muy finas.
Idem blancas.
Brines blancos muy finos de hilo.
Idem cotones.
Pañuelos de lanilla de la mejor clase.
Bramantes de hilo finisimos.
Zarazas listadas.
Idem listados rosados y otros varios artículos. a20—1mp

AVISO.

SE vende una famosa casa barraca edificada en 54 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur, tiene grande comodidad para poner cualquiera clase de fàcrica, tiene 2 pozos de balde de buenas aguas, toda cercada de paredes dobles de 5 varas de altura, tiene buen porton, buenos fondos para estaquiar cueros: hace esquina á la calle de las Piedras: calle de Europa pasado el No. 184 en un porton darán razon. a18—1mp.

¡Viva la Federacion

ROSAS
Independencia ó Muerte.

4.º BATALLON DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Todos los individuos que componen el 4.º Batallon de Patricios, se presentarán en el cuartel del Batallon Libertad á las 2 de la tarde del dia 20 del corriente para recibir las nuevas papeletas y entregar las antiguas, lo mismo que los que no las hubiesen tomado á recibirlas, é igualmente los que no hubiesen sido enrolados; en la inteligencia que el que no lo haga se tomarán medidas serias para que lo verifiquen, y para que no aleguen ignorancia se expresan los cuarteles de que se compone dicho Batallon, y son los siguientes—compañia de granaderos cuartel 19 y mitad del 26, compañia 1.ª cuartel 6, compañia 2.ª cuartel 7 y 25, compañia 3.ª cuartel 8 y mitad del 26, compañia 4.ª cuartel 9, compañia de cazadores cuartel 20, compañia de artilleria cuartel 21 y 22.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1840.

Jimeno.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

DE órden superior se hace saber al público que en los almacenes de esta Aduana, existen rezagados los efectos que á continuacion se expresan, cuyos dueños deberán presentarse á recibirse de ellos y pagar los correspondientes derechos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, só pena que si así no lo hacen les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

17 sombreros negros de felpa
2 rollos tabaco negro
23½ docenas bombillas de palo
20 tomos de una obra titulada "Viajes á Congo"
5 cuadernos con paisajes
17 tomos de diversas obras
3 docenas eslabones
11 docenas y 5 peinetas de talco.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1840.

Francisco M. Ramiro.

¡Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, á dinero de contado, en los dias 23, 24 y 25 del corriente de una casa sita en la calle del Restaurador Rosas número 241, edificada en terreno de ocho varas de frente y setenta de fondo, tasada en 19,007 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número del que subscribe donde se hallan las tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1840.

Andres J. Acosta,

s18 3p Escribano público y de número.

ARBOLES Y PLANTAS DE FLOR

en venta.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente à la quinta de Trápani, hay de venta en el mejor estado nisperos del Japon, moreras multicaulis ó de China y blancas, naranjos dulces é ingertos enanos selectos del Janeiro, monstruosos y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa dulce, varias clases de damascos, cerezos y ciruelos, muchisimos duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades, muchas plantas de flores y de adorno, entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes plantas de la perla, membrillos de China alteas sencillas y dobles de varias clases, alternus, laurel rosa rosado doble y blanca, rosa bellosa, de borbon, bomba y otras, mosquetas, pomposa amarilla, syringas, jazmin triunfante amarillo, madre selva, calas, mimosas spireas, kalesias, tunas de varias clases y otras muchas plantas.

s7—20c

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

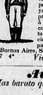

POR órden superior el Comandante acidental del Batallon 3.º de Patricios de Infantería, previene á todos los individuos que pertenecen á él, y que hayan tomado papeletas, se presenten sin falta alguna á la Fortaleza el 20 del corriente á las dos de la tarde para tomar los conocimientos que son precisos para el arreglo del servicio.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1840.

s17 4ª *Victoriano Aguilar.*

Aviso.

Mas barato que en otras partes.

SE vende leña de rama en el corralon que está en la boca-calle del Reñidero de Gallos, del Mercado dos cuadras para el alto: hay puntillas por cientos, leña de astillas, al gusto del comprador.

s16—5p

Interesante.

SE venden dos cajones de jabon blanco superior recien llegado de Córdoba, en la calle de Federacion No. 81.

s17 3p

Se venden

DOS PIPAS de roble buenas y grandes. En esta Imprenta darán razon. s10 3n

---

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN